



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00328179- -UNC-ME#FCQ- Protocolo para uso de animales de experimentación Dr. Iribarren

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza 6/16 sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por el Dr. Pablo Iribarren en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado: "Estudio de la modulación de la respuesta inmune innata de macrófagos por la vía autofágica mediante cultivos celulares, ciencia de datos e inteligencia artificial".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por el Dr. Pablo Iribarren, para el proyecto denominado: "Estudio de la modulación de la respuesta inmune innata de macrófagos por la vía autofágica mediante cultivos celulares, ciencia de datos e inteligencia artificial" por el término de **4 (cuatro) años** a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.